



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero dieciséis de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Elvigia Sepúlveda Castillo
Ejecutado	Luis Carlos Ramírez Mesa
Radicado	05001-31-10-011- 2006-00767 -00
Instancia	Única
Decisión	Accede a la solicitud

Se accede a lo solicitado y se ordena oficiar a la FOPEP para que certifique el valor de la mesada pensional con las respectivas deducciones de ley y las adicionales de junio y diciembre, asignadas al señor Luis Carlos Ramírez Mesa.

A través de la Secretaría del despacho, expídanse las comunicaciones pertinentes.

Adviértasele que el desacato a lo ordenado por este Juzgado los hará acreedores a las sanciones establecidas, entre otras, a la estipulada en el artículo 153 del Código del Menor y artículo 130 Ley 1098 de 2006.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1166ffe2bc35b519c43ba21f027da047e13a6aa135e60c7959660a6a
275e0cca**

Documento generado en 17/02/2022 02:45:47 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>